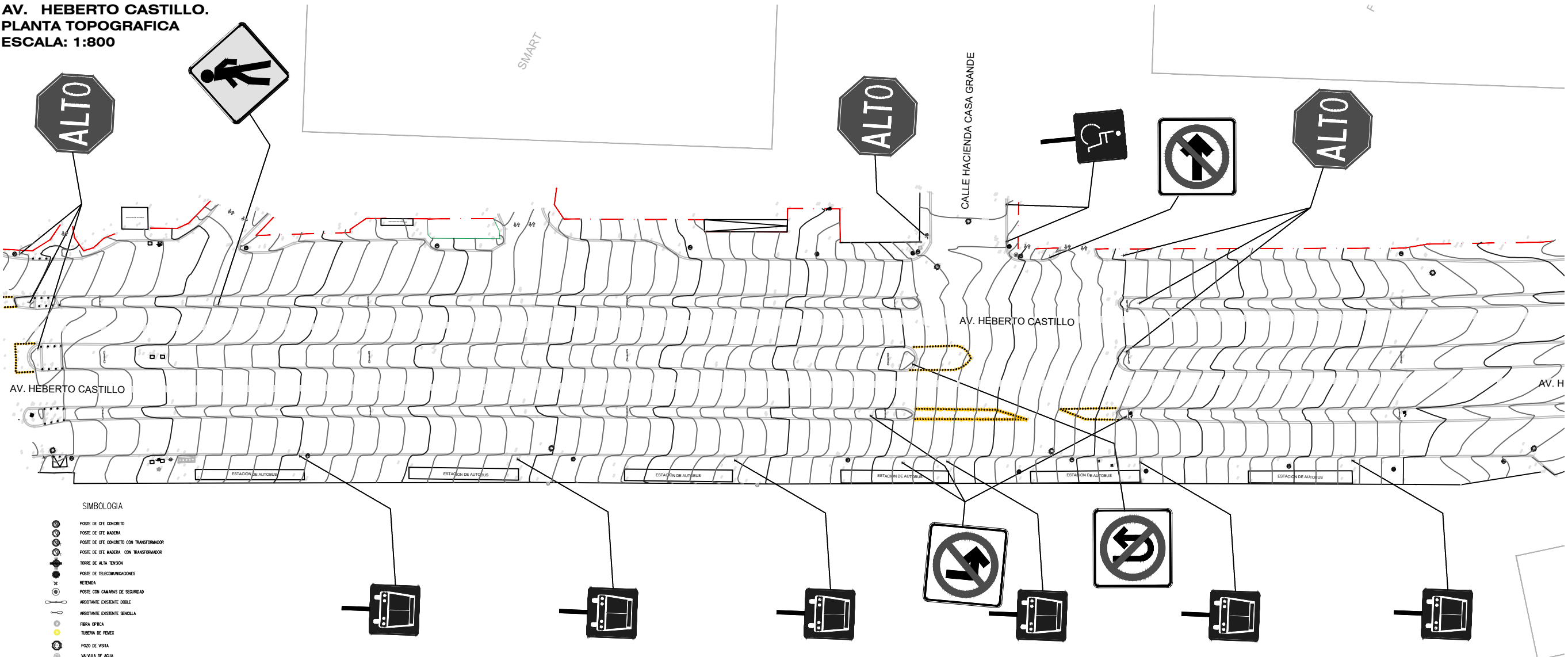


CENTRO DE TRANSFERENCIA
AV. HEBERTO CASTILLO.
PLANTA TOPOGRAFICA
ESCALA: 1:800



- SIMBOLOGIA**
- POSTE DE CTE CONCRETO
 - POSTE DE CTE MADERA
 - POSTE DE CTE CONCRETO CON TRANSFORMADOR
 - POSTE DE CTE MADERA CON TRANSFORMADOR
 - TORRE DE ALTA TENSION
 - POSTE DE TELECOMUNICACIONES
 - RETERNA
 - POSTE CON CAMERAS DE SEGURIDAD
 - ARBOLETE EXISTENTE DOBLE
 - ARBOLETE EXISTENTE SENCILLA
 - FIBRA OPTICA
 - TUBERIA DE PEXEX
 - POZO DE VISTA
 - VALVULA DE AGUA
 - POZO DE AGUA
 - TOMA DE GAS
 - MEJORADOR DE AGUA
 - MEJORADOR DE CTE
 - MEJORADOR DE GAS
 - TELEFONO PUBLICO
 - REJILLA
 - ACCESO
 - ARBOL B= 20 CM
 - ARBOL B= 30 CM
 - ARBOL B= 40 CM
 - ARBOL B= 50 CM
 - ARBOL B= 10 CM
 - PALMA
 - PUNTO DE CONTROL
 - HERMANTE
 - ANILLO
 - REGISTRO SIN IDENTIFICAR
 - REGISTRO AGUA Y DRENAJE
 - REGISTRO LUZ
 - REGISTRO GAS
 - REGISTRO TELECOMUNICACIONES
 - LUMINARIA PROYECTO DOBLE
 - LUMINARIA PROYECTO SENCILLA
 - BOTE PARA BASURA
 - BOYAS
 - PARABUS
 - SEMAFORO
 - ROCA TORRENTA
 - PANORAMICO
 - LIMITE PROPIEDAD
 - MALLA
 - JARDINERA
 - CORDON
 - BANQUETA
 - CANAL PLUMAL
 - CARPETA
 - BANQUETA METALICA
 - MURO
 - CURVA DE NIVEL A CADA 20 CM
 - CURVA DE NIVEL A CADA METRO
 - COLUMNA
 - BOLARDO
 - ALCANTARILLA

CUADRO DE CONSTRUCCION			
V	C O O R D E N A D A S		
	Y	X	Z
2	2,070.8990	1,920.0700	196.3150
3	2,089.2580	1,955.0550	196.0530
309	1,983.3670	2,018.6180	201.1900
313	1,916.7980	2,011.2280	204.5770
474	1,872.3670	2,034.9240	207.0440

*NOTA. SISTEMA DE COORDENADAS ARBITRARIAS

NOTA: LAS DIMENSIONES SON PROPUESTAS, SE DEBERA VALIDAR CON MUNICIPIO LIMITES DE PROPIEDAD DE CADA UNO DE LOS PREDIOS EN LAS ESQUINAS.



EL GOBIERNO DEL
NUEVO LEÓN

DEPENDENCIA NORMATIVA



MOVILIDAD Y PLANEACION URBANA
DIRECCION DE GENERACION DE RIESGO SOSTENIBLE

PROYECTO

CENTRO DE TRANSFERENCIA AV. HEBERTO CASTILLO

GARCÍA, N.L.

NOMENCLATURA

NPT NIVEL DE PISO TERMINADO
NB NIVEL DE BAQUETA
NC NIVEL DE CALLE
NJ NIVEL DE JARDÍN

SIMBOLOGIA GENERAL

EJE

N.B. 0.00 NIVEL DE PISO TERMINADO (PLANTA)
N.A.V. 0.00 NIVEL DE ARROYO VEHICULAR

NOTAS GENERALES

- TODAS LAS ACOTACIONES Y NIVELISIMETROS.
- LA PLANTA ARQUITECTONICA DEBE SOBREPONERSE A LOS PLANOS.
- EL CONTRATO DE PROYECTO DEBE EN EL LUGAR DE LA OBRA, ANTES DE EJECUTAR LAS OBRAS, Y NIVELISIMETROS EN ESTE PLANO, DEBEN SOMETERSE A LA DIRECCION DE OBRAS PARA QUE SE CORRIJA.
- EL CONSTRUCTOR DEBE CUIDAR SIEMPRE CONTINUAMENTE QUE LOS PLANOS ESTEN ACTUALIZADOS Y ASEGURAR LA CORRECTA COORDINACION CON LAS OTRAS ACTIVIDADES DE LA OBRA.
- REVISAR LOS ESTUDIOS HIDROLOGICOS E HIDRAULICOS PERTINENTES PARA DETERMINAR SI SE DEBE REVISAR EL ESTUDIO.
- VERIFICAR EN CAMPO NIVELISIMETROS Y PENDIENTES DE PROYECTO EN CASO DE NO CUMPLIR CON LO MARCADO EN EL PROYECTO POR CONDICIONES FISICAS DE LA ZONA, SE DEBERA AUMENTAR LOS NIVELISIMETROS EN CAMPO, AUMENTANDO LAS PENDIENTES MAXIMAS AL 60 % (60) Y AUMENTAR LA MANERA DE CORRECCION DE BANQUETA A 10 CM EN SU DEFECTO, VERIFICAR CONDICIONES EN SUS PUNTOS DE AUMENTO DE NIVELISIMETROS.
- LA CONSTRUCCION DE PUNTEROS DEBEN SER ACEPTADA Y SI SOLO SI VIENEN DENTRIS DE LOS LIMITES DE PROYECTO O BIEN ESTAN SEÑALADOS EN EL ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO CORRESPONDIENTE, SIENDO CUIDADO EN EL PISO LIBRE DE LA ESCORRENTIA SUPERFICIAL, QUE SI QUE POR LAS MALDURAS, SIN GENERAR AFECTACIONES EN LA ZONA EN CASO CONTRARIO SE DEBERA REVISAR EL ESTUDIO HIDROLOGICO PARA DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE SOLUCION PLUMAL A LA ZONA.
- EN CASO DE AFECTAR TAPAS DE REGISTROS PLUMALES, REJILLAS, SANITARIOS, AGUA POTABLE, ELECTRICOS, TELECOMUNICACIONES, ENTRE OTROS, SE DEBERA REVISAR A MANERA DE PROYECTO, DEBE AUMENTAR LAS PROFUNDIDADES MINIMAS CON BASE EN LAS ESPECIFICACIONES DE CADA OPERANDO OPERADOR.
- REVISAR LA UNIFORMIDAD Y DEBILIDAD DE OBRAS PLUMALES AFECTADAS POR PROYECTO, LA UNIFORMIDAD Y DEBILIDAD CORRESPONDE LA UNIFORMIDAD EN LA SUPERFICIE E INTERIORE DE MEDIDAS DE REG. BANQUETA, COMBINADOS Y CUALQUIER OTRA HIDRAULICA COMBINADA EN EL AREA DE PROYECTO.
- LAS OBRAS PLUMALES DEBEN SER REVISADAS PARA VERIFICAR LOS EFECTOS QUE COCAIONAN LOS EVENTOS HIDROLOGICOS, NO OBTENDIENDO LA SOLUCION, LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LA ZONA POR LO TANTO SE DEBERA REVISAR EL ESTUDIO HIDROLOGICO E HIDRAULICO.

REV FECHA COMENTARIOS

1	23-MAR-23	PROYECTO ARQUITECTONICO

RESPONSABLE DE PROYECTO

DEPENDENCIA NORMATIVA

CLAVE

CTHEB-TOPO-01

NORTE



NOMBRE DE PLANO

PLANTA TOPOGRAFICA

NOTA:

ESTE PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO, NI PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES, ESTÁ PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS.



MOVILIDAD Y PLANEACION URBANA
DIRECCION DE GENERACION DE RIESGO SOSTENIBLE